



2
11/3/2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO
Unidad Jurídica

INSTRUCCIÓN N° 03

Mat: Declaración Jurada simple de miembros designados en las Comisiones Evaluadores de Licitaciones Públicas

CABILDO, 05 MAR. 2020

VISTOS:

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 19.880 Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado. Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. D.S. N° 250, el Reglamento de la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. La Directiva N° 14 del año 2016 de la Dirección ChileCompra. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 01.12.16 que proclama al Sr. Alberto Patricio Aliaga Díaz, como Alcalde de la comuna de Cabildo.



CONSIDERANDO:

- Que, por razones de probidad y transparencia, y tomando en consideración la recomendación de la Directiva N° 14 del año 2016 de la Dirección Chilecompras y en la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, en orden a la suscripción de declaraciones juradas en las que se expresen no tener conflictos de interés y de confidencialidad por parte de los miembros de Comisiones Evaluadoras en procesos de licitaciones públicas, se procede a emitir la siguiente instrucción.

DICTO LA SIGUIENTE INSTRUCCIÓN:

PRIMERO: SUSCRIBASE por los miembros de Comisiones Evaluadoras de licitaciones públicas "Declaración Jurada Simple" de no tener conflicto de interés y de confidencialidad con alguno de los respectivos proveedores, conforme formato tipo que se entregará a cada departamento responsable del proceso.

SEGUNDO: La presente instrucción deberá ser aplicada por todos los servidores de la Municipalidad, estos son, municipal y de los servicios traspasados de salud y educación.

TERCERO: Verifíquese por la unidad de control municipal en su oportunidad el cumplimiento de la presente instrucción.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ
ALCALDE



LUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO
Unidad Jurídica

Distribución.

- Administración municipal
 - Control
 - Dom
 - Secplan
 - Dideco
 - DAF
 - Salud
 - Educación
 - Jurídico
 - Gabinete
 - Informática
 - Inspección municipal
 - Tránsito
 - Transparencia
 - Contabilidad
 - Adquisiciones
 - Rentas y patentes
 - Personal
 - Remuneraciones
 - Operaciones
 - Medio ambiente, aseo y ornato
 - Tesorería
 - Secretaría municipal
 - Activo fijo
 - Bienestar
 - Juzgado
 - Deporte, cultura, turismo y recreación
- APAD/TMC/DDR/hcd.-



TOTALMENTE TRAMITADO
18 MAR. 2020
Fecha.....





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO
Administración Municipal

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(NO TENER CONFLICTO DE INTERESES Y CONFIDENCIALIDAD)

Licitación ID:

En Cabido, a _____, yo _____, RUT N° _____, (profesión) _____, manifiesto libremente no tener conflicto de intereses para ser miembro de la Comisión Evaluadora de Ofertas del proceso arriba mencionado y que será ejecutado con financiamiento en virtud del presupuesto vigente del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Asimismo, como miembro (o) de la Comisión Evaluadora de ofertas, me comprometo, durante el proceso de evaluación, a guardar total confidencialidad con respecto a la información del proceso a la cual tenga acceso y que es de carácter estrictamente confidencial, por lo que no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mí, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad. Actuaré en todo momento con prudencia y ponderación en mis pronunciamientos públicos y privados en consistencia con mi responsabilidad adquirida como integrante de la Comisión del proceso mencionado.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas. Asimismo, me comprometo a no aceptar donativo alguno por parte de terceros.

Acepto y reconozco que cualquier violación de mi parte voluntaria o involuntariamente al presente acuerdo dará lugar a mi exclusión de la Comisión Evaluadora de ofertas, así como me haré merecedor de la medida disciplinaria establecida en el Estatuto Administrativo, referida al incumplimiento de la obligación de "guardar secreto en los asuntos que revistan el carácter de reservados en virtud de la ley, del reglamento, de su naturaleza o por instrucciones especiales", contemplada en el Artículo 61, letra h) del D.F.L. N° 29, de 2005 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

La presente declaración se formula para efectos de cumplir con lo dispuesto en la Directiva N° 14 de la Dirección de Chilecompras y en la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

Firma del Declarante: _____

